

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 3.855 del 14 de diciembre de 2018, que aprueba y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos Municipal, para el año 2019.
2. El Decreto Alcaldicio N° 351 de fecha 16 de mayo de 2018, que aprueba y adjudica el Trato Directo N° 90-2018 "Servicio de Mantenimiento, Trasmisión y Operatividad del Sistema de Cámaras de Televigilancia de la Comuna de Temuco", entre la Municipalidad de Temuco y Compañía Nacional de Teléfonos Telefónica del Sur S. A.
3. El Decreto Alcaldicio N°2387 de fecha 25 de julio 2018, que aprueba contrato de "Servicio de Mantenimiento, Trasmisión y Operatividad del Sistema de Cámaras de Televigilancia de la Comuna de Temuco".
4. La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. El Informe Técnico, Calculo de Multas a "Servicio de Mantenimiento, Trasmisión Y Operatividad Del Sistema de Cámaras de Televigilancia para la Comuna de Temuco", de fecha 18 de noviembre 2020.
2. Decreto Alcaldicio N°108 de fecha 08 de febrero 2018, que aprueba bases de la propuesta, en el punto N°19 Causales y Montos de Multa por Fallas en la Operatividad del Servicio, letra d) El incumplimiento en el nivel mínimo de conformidad mensual (tasa) exigido al Sistema – SLA (Service Level Agreement) según se indica; d1) Visualización individual de cada cámara (imagen en vivo); menor a 96.67%, se multará con U.F. 2,0.- por cada ítem, por cámara.

DECRETO:

1. Aplíquese a empresa Compañía Nacional de Teléfonos Telefónica del Sur S.A. RUT N° 90.299.000-3, multa por la suma de **\$ 1.672.640.-**
2. Notifíquese por el señor Secretario Municipal, el presente Decreto Alcaldicio por carta certificada a Compañía Nacional de Teléfonos Telefónica del Sur. S.A. con domicilio en Buñes N° 537 de la ciudad de Temuco. El cual deberá entregar copia íntegra del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HfV/PMs

Distribución:

- ✚ Indicada
- ✚ Administración Municipal
- ✚ Dirección de Administración y Finanzas
- ✚ Dirección de Asesoría Jurídica
- ✚ Dirección de Control
- ✚ Dirección de Seguridad Ciudadana
- ✚ Oficina de Partes

JAIMER SALINAS MANSILLA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECTOR
CONTROL INTERNO

Municipalidad de Temuco
Asesoría Jurídica